
	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Red de Datos UDNET  
**Rubro:** Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones  
**Fecha:** 15 de octubre de 2021  
**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Martha Cecilia Valdés Cruz

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)



Contratar la renovación del licenciamiento, garantía y soporte para del sistema de seguridad perimetral administrada por la Red de Datos de la Universidad Distrital

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Con el fin de mejorar los niveles de seguridad de la información, mejorar el nivel de protección frente amenazas informáticas, desde y hacia internet, mitigar riesgos informáticos, implementar las condiciones que permitan la transición al protocolo IPv6 en los equipos de cómputo y mejorar el servicio de conectividad a Internet, la Universidad Distrital, a través de la Red de Datos UDNET, requiere garantizar el mejoramiento del sistema de seguridad perimetral el cual es complementario con el software de seguridad (Antivirus contratado), por lo cual se hace necesario adelantar un proceso de contratación para la renovación del soporte, garantía y licenciamiento del Sistema de seguridad perimetral PaloAlto® en Alta Disponibilidad que posee actualmente la universidad, para seguir garantizando la continua protección de los equipos que manejan información misional de la universidad, como procesos financieros y de planeación, adicional los servidores que soportan aplicaciones de misión crítica, portales web, publicación de procesos contractuales y publicación de datos públicos como lo decreta la Ley de Transparencia, de la Universidad, toda vez que dicha herramienta necesita estar permanentemente actualizada con las últimas versiones, adicionalmente asegurar en lo mayor posible la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la universidad.

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Contratar la adquisición de hardware y software, en conjunto con los servicios de licenciamiento, configuración, instalación, migración y puesta en	X		04 de diciembre de 2018	03 de abril de 2019 Soporte y licenciamiento	23 de enero de 2022

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



correcto funcionamiento del sistema de seguridad perimetral en alta disponibilidad para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			terminan 22 de Enero de 2022	
--	--	--	------------------------------	--

#### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

Los riesgos previsibles en la ejecución del contrato, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin afectar el alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes, considerando que está a cargo del proponente la ejecución de las condiciones solicitadas en el contrato y a cargo de la Universidad el pago del valor pactado.

Los siguientes hacen parte de aquellos hechos constitutivos de riesgo, que a criterio de la Red de Datos UDNET pueden presentarse durante la ejecución del contrato:



RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
1	Disminución de la calidad en la prestación de los servicios contratados.				
	Devoluciones o cambio por incumplimiento de las especificaciones técnicas y/o calidad de los bienes.				
	Pérdida de la documentación de certificaciones y licenciamiento del software por hurto, atentados o deterioro, como consecuencia del transporte.				
	Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia y/o en la oferta presentada al cierre del proceso de selección.				
	La variación de los precios de mercado como resultado del impacto de la TRM, impactando cualquier actividad relacionada con la ejecución previa y posterior del contrato.				
	Retrasos o incumplimiento en los tiempos planteados y aprobados en el cronograma para la ejecución del contrato.				
	Fallas en el soporte y en el cumplimiento de los tiempos o en cuanto al personal para brindar el soporte del software o los medios para atender y realizar el soporte.				
	Que se divulgue información que se conozca en virtud del cumplimiento de obligaciones y que no era susceptible de ser difundida.				

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		Atraso y sobre costos en la entrega de los bienes y/o servicios requeridos.				
		Que se afecten o desmejoren las condiciones de funcionamiento actuales de los espacios y/o equipos donde se realice la instalación.				
2	Cambios en las condiciones iniciales por influencia de agentes externos	Cambios normativos, tributarios y en la tasa de cambio, en este último caso, cuando algunas o todas las operaciones que demande la ejecución del contrato deban realizarse en moneda extranjera	Oferente Ganador	medio - alto		X
<b>RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL</b>						
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad.						
	<b>RIESGO</b>	<b>POSIBLES CAUSAS</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>U.D.</b>	<b>CONTRATISTA</b>
3	Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones establecidas.	Universidad Distrital	Menor	X	
		El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.				
		Descripción equivocada de características para la adquisición de bienes y/o servicio.				
		No establecimiento de requisitos técnicos necesarios en los estudios de conveniencia y en el pliego de condiciones.				
		Que se suministre información errada o desactualizada al contratista para cualquiera de las actividades de su objeto contractual.				
		La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de referencia.				
		La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.				
		Cambiar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicación y consulta previas con el contratista y debidamente autorizadas por la Universidad.				

#### 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Disminución de la calidad en la prestación de los servicios contratados.
- Devoluciones o cambio por incumplimiento de las especificaciones técnicas y/o calidad del servicio.
- Pérdida de la documentación de certificaciones y licenciamiento del software por hurto, atentados o deterioro, como consecuencia del transporte.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Atrasos y/o fallas en el licenciamiento y soporte por el incumplimiento de tiempos y/o en disponibilidad de personal.
- La divulgación de información no autorizada y confidencial que se conozca en virtud del cumplimiento de obligaciones.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el proveedor, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga en alguna relación.

#### 4.2. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Incumplimiento de las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas.
- El no pago del contrato, en la forma establecida.
- Descripción equivocada de características para la adquisición del licenciamiento y soporte.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en las especificaciones técnicas.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el proveedor que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo de la ejecución del contrato.

#### 4.3. Riesgos imprevisibles:



Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir, el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, o eventos que alteren el orden público. Estos riesgos deberán estar considerados por parte de los proponentes.

Para los efectos del presente documento, se consideran como riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
- Situaciones de salud pública y similar, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado.
- Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado.

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Incumplir con la ley 599 del 2000 del código penal colombiano *“Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años. El que utilice o facilite el correo tradicional, las redes globales de información, telefonía o cualquier medio de comunicación, para obtener, solicitar, ofrecer o facilitar contacto o actividad con fines sexuales con personas menores de 18 años de edad”* a través del filtrado URL.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Los equipos PC, Portátiles y servidores estarían expuestos a amenazas tales como: ataques desde internet, creando vulnerabilidades informáticas y comprometiendo la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de la Universidad almacenada en los mismos.
- Los equipos PC, Portátiles, servidores y las plataformas virtuales de la Universidad estaría desprotegido frente a toda amenaza informática, ocasionando el posible fallo del mismo y originando contratiempos en las actividades administrativas y académicas de la institución.
- Incumplir con la normatividad expedida por parte de Gobierno y el Ministerio de TIC con respecto a la transparencia, gobierno digital y la seguridad de la información de las entidades Nacionales y distritales
- La imposibilidad técnica de negar el acceso a usuarios que no hayan sido autorizados para el ingreso a la red de la de la universidad.
- No estar protegido de ataques de malware y exploits de día cero, los más recientes tipos de ataque y hacerlo de forma automática
- La no prestación del servicio de internet a la universidad, por problemas de hardware en los componentes del sistema de seguridad perimetral de la universidad.

## 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:



### I. ANALISIS DE LA OFERTA

En la tabla 1 se relacionan las empresas a las cuales se envió solicitud para realizar el estudio de mercado:

**TABLA 1 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE MERCADO				
Item	Empresa	Nombre Contacto	Contacto	Correo Electrónico de Contacto
1	HTS	Juliana Sanabria		gerencia.comercial@htscorp.com.co
2	GMS	Claudia Garcia	Oficina: 601 7433559	claudia.garcia@gmsseguridad.com
3	IKUSI	Harol Cuellar Tovar		harol.cuellar@ikusi.com

Se realizó el proceso de verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas sobre la documentación entregada por las empresas que realizaron estudio de mercado. A continuación, en la tabla 2 se muestran las observaciones correspondientes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES          Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 2 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COTIZACIONES**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO		
Item	Empresa	Observaciones
1	HTS	Realizó estudio de mercado y de acuerdo a la documentación entregada cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
2	GMS	Realizó estudio de mercado y de acuerdo a la documentación entregada cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
3	IKUSI	Realizó estudio de mercado y de acuerdo a la documentación entregada cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**



	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	HTS		Contratar la renovación del Licenciamiento, garantía y soporte para del sistema de seguridad perimetral administrada por la Red de Datos de la Universidad Distrital	225.008.000
2	GMS			218.200.000
3	IKUSI			219.674.000
<b>Valor promedio:</b>				220.966.667

El promedio de las ofertas presentadas que cumplen con las características técnicas mínimas es de \$ 220.966.667 las cuales se encuentran dentro del presupuesto asignado para el presente proceso.

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**



	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2018	<b>CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 1635 DEL</b>	Contratar la adquisición de hardware y software, en conjunto con los servicios	4 meses	\$ 499.800.000	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
		<b>16 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	de licenciamiento, configuración, instalación, migración y puesta en correcto funcionamiento del sistema de seguridad perimetral en alta disponibilidad para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			

**TABLA 5: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
<b>1</b>	2018	SA-CMC-014-2021	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA Y LICENCIAMIENTO PARA EL FIREWALL MARCA PALOALTO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD	1 mes	\$ 66.600.016	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
<b>2</b>	2020	DAPRE-SASI09-2020	RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA PARA LA PLATAFORMA MARCA PALOALTO	45 días	\$ 367.624.638	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
<b>3</b>	2019	INS-SASI-005-2021	Realizar la renovación de las Licencias del equipo de seguridad perimetral marca palo alto M850	60 días	\$ 132.506.792	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
		para el Instituto Nacional de Salud.				

### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

El mercado colombiano de Software y Tecnologías de la Información es el cuarto más grande de Latinoamérica, entre los que se encuentran Brasil, México y Argentina. Durante los últimos 10 años en Colombia, el mercado de TI ha crecido a una tasa del 18%; el sector del software ha crecido un 19,1% y los servicios de TI han crecido un 15,4%.

En específico mercado del software de seguridad se ha afianzado y ha tomado un protagonismo muy importante en cuanto respecta a la seguridad e integridad de la información, se ha hecho imprescindible que cualquier entidad resguarde y proteja su activo más valioso que la información y datos que se genera en las empresas, por tal razón se hace necesario la contratación del licenciamiento de software especializado para la protección de los equipos PC y servidores, de ataques informáticos y consultas de páginas no apropiadas para el uso de internet y la misión de la universidad. Así como sus conexiones seguras y bloqueo de ataques desde internet como desde la red interna de la universidad.



#### Actividades CIU

A continuación, en la siguiente tabla se actividades CIU asociados el presente proceso

ACTIVIDADES CIU		
#	CLASIFICACION	DESCRIPCIÓN
1	6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
2	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
3	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

A continuación, en la tabla se evidencian los códigos de clasificador de bienes y servicios UNSPSC asociados el presente proceso



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

CÓDIGOS DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		
#	CLASIFICACION	DESCRIPCIÓN
1	43222501	Equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall)
2	43233203	Software de manejo de seguridad de red o de redes privadas virtuales
3	43233204	Software de equipos de seguridad de red y de redes privadas virtuales vpn
4	43233205	Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus
5	81111801	Seguridad de los computadores, redes o internet
6	81112208	Mantenimiento de software de protección y seguridad

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO



**6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:** DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$220.966.667)

**6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** TRESCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$310.500.000)

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

- ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015) 'Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 629 (17 de noviembre de 2016) 'Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 262 (2 de junio de 2015) 'Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones'
- RESOLUCIÓN No. 683 (9 de diciembre de 2016) 'Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>)
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 7.2. Norma(s) Específica(s):

- RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 del MinTIC *“Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.”*
- Decreto 2693 de 2012 de MinTIC *“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia”*
- DIRECTIVA PRESIDENCIAL 3 DE 2021 *“Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, disminuir los costos de funcionamiento, acelerar la innovación, brindar entornos confiables digitales para las entidades públicas y mejorar sus procedimientos y servicios”*
- Ley 1581 de 2012 de
- Ley 1273 de 2009 *“De la Protección de la información y de los datos”*
- RESOLUCIÓN 500 DE 2021 *“Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.”*
- RESOLUCION 2256 DE 2020 *“Por la cual se actualiza la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación de los Servicios del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”*

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:** Orden de servicios

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Martha Cecilia Valdés Cruz

**Cargo:** Jefe Red de Datos UDNET

**Teléfono** 3239300 ext. 1301

**Correo electrónico:** udnnet@udistrital.edu.co



**Contacto:** Martha Cecilia Valdés Cruz

**Teléfono del contacto:** 3239300 ext. 1301

**Correo electrónico del contacto:** udnnet@udistrital.edu.co

## 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	<b>x</b>

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Tipo	Descripción	Selección
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

#### 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	7	Días	15
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	4	Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	11	Días	15



**Nota:** A partir de la firma del acta de inicio cuarenta y cinco (45) días calendario para la entrega de los productos, verificación del licenciamiento y seis (6) meses para el licenciamiento, soporte técnico, instalación y actualizaciones (update y upgrade) de los productos.

#### 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	<b>X</b>
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

##### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:



1. El valor del contrato será hasta por la suma de la oferta ganadora del presente proceso de selección, el cual incluirá el IVA correspondiente y demás impuestos nacionales y distritales. La Universidad Distrital sólo pagará al contratista, previa presentación de la documentación requerida, y bajo ningún motivo o circunstancia, aceptará o hará pagos a terceros sin previa autorización expresa de la Universidad.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2. La Universidad pagará al contratista el valor del contrato en un solo contado, previo cumplimiento dentro de los primeros cuarenta y cinco (45) días calendario de:
- a) Entrega del certificado generado por el fabricante en donde se presente una descripción completa del tipo de contrato de soporte:
    - i. Nombre del distribuidor.
    - ii. Nombre de usuario final, a nombre de la Universidad Distrital
    - iii. Fecha de inicio, fecha de finalización de los licenciamientos
    - iv. Referencia de producto
    - v. Cantidad de licencias adquiridas
  - b) Factura incluido IVA discriminado, con un periodo de vencimiento no inferior a cuarenta y cinco (45) días.
  - c) Acta de inicio firmada por el contratista y el supervisor del contrato por parte de la Universidad Distrital.
  - d) Acta de recibo a satisfacción por parte de la Supervisión.
  - e) Documentos referidos en la circular No 001 y 002 de 2016 de la División de Recursos Financieros.
  - f) Certificación de cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales, suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, según sea el caso
  - g) Demás documentos exigidos por la Universidad.
  - h) El pago se efectuará dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la respectiva factura, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato, y una vez se realicen los trámites legales, fiscales y presupuestales a que haya lugar.

**13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)**

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<b>X</b>
Póliza de Calidad	<b>X</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	<b>X</b>
Responsabilidad Civil frente a terceros	<b>X</b>

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:



Los amparos de garantía es un proceso contractual que se exige al oferente ganador y se da sobre el valor a través de una póliza de cumplimiento, póliza de calidad de los bienes o servicios, póliza de pago de Salarios y Prestaciones Sociales y una póliza de Responsabilidad Civil frente a terceros.

### 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	<b>X</b>
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	<b>X</b>
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Se asignarán puntos a los ofrecimientos adicionales sin costo adicional de los siguientes ítems: a) Tiempo de licenciamiento, soporte y mantenimiento b) Licenciamiento adicional	<b>X</b>

### 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)	Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General
	Específica

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

<b>Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)</b>	<b>Selección</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	
Número mínimo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	<b>1</b>

**Nota:** Ver numeral 8. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO, del documento de especificaciones técnicas.

<b>Capacidad de Contratación</b>		<b>Valor</b>
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

<b>Marcas (marque con X en "Selección" la marca)</b>	<b>Selección</b>
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	<b>X</b>
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

## 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Se adjunta documento "FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Firewall", en el cual se describen los requerimientos para Contratar la renovación del licenciamiento, garantía y soporte para el sistema de seguridad perimetral administrado por la Red de Datos de la Universidad Distrital



**Martha Cecilia Valdés Cruz**  
**Jefe Red de Datos UDNET**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
<b>Elaboró</b>	Luis Fernando Muñoz	CPS UDNET		25/10/2021
<b>Revisó</b>	Laura Julieth Betancourt	CPS UDNET		25/10/2021
<b>Aprobó</b>	Martha Cecilia Valdés	Jefe UDNET		26/10/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.